



Científicos rechazan propuesta de ley de AMLO

Dos mil 391 académicos, profesores de asignatura, postdoctoral, investigadores, estudiantes y universitarios **exigen detener el proceso legislativo que se inició**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Científicos, investigadores y académicos de todo el país se pronunciaron en contra de la iniciativa que propone expedir la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, por considerarla antidemocrática y excluyente, y solicitaron al Congreso tomar en cuenta sus opiniones y propuestas.

Enviaron a las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado un exhorto firmado por dos mil 391 académicos, profesores de asignatura, postdoctoral, investigadores del sector Salud, estudiantes y trabajadores universitarios para solicitar que se detenga el proceso legislativo que inició este mes con la planeación de un parlamento abierto.

“El grupo plural firmante de este posicionamiento hace un enfático exhorto para detener la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias,

Tecnologías e Innovación elaborada por el Conacyt y presentada por el Ejecutivo federal ante la Cámara de Diputados el pasado 13 de diciembre de 2022, por considerarla antidemocrática y excluyente”, refiere el documento.

El exhorto fue integrado por un grupo independiente y plural de investigadores y colaboradores de instituciones públicas y privadas, de colectivos como ProCienciaMx, funcionarios estatales de REDNACECYT y colaboradores de asociaciones universitarias.

Entre los convocantes están: Carlos Arámburo, Gabriela Dutrénit, José Franco, Teresa García Gasca, Bernardo González Aréchiga, Alma Maldonado, Carlos Iván Moreno, Martín Puchet, Cristina Puga, José Roldán, David Romero, José Luis Solleiro y Brenda Valderrama.

Cabe destacar que la lista de firmas continuará abierta para nuevas adhesiones durante todo el proceso de análisis de las iniciativas.

La comunidad científica nacional subrayó que el proyecto propuesto implica un retroceso en los avances logrados en los últimos 50 años, porque im-

pone una estructura jerárquica y burocrática que relega la opinión de científicos, cuerpos colegiados, universidades y asociaciones académicas.

También afirmaron que restringe la libertad académica de las investigadoras e investigadores y elimina el compromiso del Estado mexicano de asignar 1% del PIB para actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, como lo establece la ley actual.

“Como señalan los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria [OEA, 2021], la distribución de recursos no puede convertirse en una herramienta de ataque contra instituciones y grupos académicos ni de **amenaza** al pensamiento crítico”, puntualizaron.

Asimismo, los especialistas exigen que en la estructuración de una ley que regule al sector, se incluyan las mejores propuestas de las cuatro iniciativas que fueron presentadas con anterioridad en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, y no sólo se parta del proyecto del presidente López Obrador.



El grupo plural expuso que "la iniciativa del presidente López Obrador vulnera la estabilidad laboral y la libertad de investigación de los especialistas y técnicos de los centros públicos de investigación (CPI), al clasificarlos como funcionarios públicos, y obstaculizará la carrera científica de estudiantes y jóvenes investigadores e investigadoras, porque la propuesta reduce el presupuesto para apoyos y becas".

Además, la iniciativa "les acota la libertad académica para escoger temas de investigación, limita los espacios para la movilidad nacional e internacional, y dificulta su inserción laboral al transformar y deformar el programa de cátedras", aseguran.

La Cámara de Diputados inició el proceso legislativo sin convocatoria amplia, acusan.

La Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados empezó a enviar invitaciones a los titulares de diversas dependencias para participar en el parlamento abierto que realizará como parte del proceso legislativo para dictaminar la iniciativa para la expedir la Ley

General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Sin embargo, varios científicos e investigadores detallaron que se les ha excluido del ejercicio de participación, ya que sólo se ha convocado a los directivos de las instituciones.

En los mensajes que ha enviado el presidente de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, y a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se lee: "Me es grato invitarlos y a las instituciones que ustedes representan a participar en las mesas de trabajo", en fecha, hora y lugar por definir.

La elaboración del "dictamen, será en concordancia con los esfuerzos desarrollados en el marco del trabajo en conferencia que se realiza con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República desde abril de 2022", precisa la invitación.

El pasado 28 de diciembre, EL UNIVERSAL publicó entrevistas con diversos investigadores y científicos que solicitaron la inclusión en el debate de la iniciativa mediante grupos plurales de

investigadores que no estén alineados a ninguna ideología para crear una ley de consenso. ●

COMUNIDAD CIENTÍFICA

"La distribución de recursos no puede convertirse en una herramienta de ataque contra instituciones y grupos académicos ni de amenaza al pensamiento crítico"

"La iniciativa del presidente López Obrador vulnera la estabilidad laboral y la libertad de investigación de los especialistas y técnicos al clasificarlos como funcionarios públicos"



INICIATIVA ANTIDEMOCRÁTICA Y EXCLUYENTE: GRUPO PLURAL

Es indispensable garantizar un presupuesto justo para impulsar el desarrollo y transferencia de conocimiento de todos los campos del saber. Como señalan los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria (OEA, 2021), "la distribución de recursos no puede convertirse en una herramienta de ataque contra instituciones y grupos académicos, ni de **amenaza** al pensamiento crítico."

Por ello solicitamos al poder legislativo que se detenga esta iniciativa y se abran espacios reales de participación en los que se incluyan para su discusión las demás iniciativas que se han presentado al poder legislativo. Queremos contribuir a construir en conjunto una ley de ciencia, tecnología e innovación que favorezca un verdadero pensamiento crítico, a la altura de los desafíos sociales, tecnológicos y ambientales del país, y que incorpore las experiencias exitosas y los avances científicos y humanísticos para avanzar hacia un México moderno, equitativo y sustentable. La comunidad académica tiene mucho que decir para lograrlo. Abramos el diálogo.

CienciaFuerte=DesarrolloNacional



El grupo plural firmante hizo un exhorto para detener la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación presentada por el Ejecutivo federal ante la Cámara de Diputados, por considerarla antidemocrática y excluyente, señalan.



El Conacyt elaboró la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que presentó el Presidente.